



Fluidos & Energía

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FLUIDOS Y ENERGIA UBIDIA CIA. LTDA.**

El la ciudad de Quito, en el inmueble No. N29-78 de la calle Arias de Ugarte y Las Casas, hoy día 30 de Marzo del 2016, a las 17:30 horas, se reúne la Junta General de socios de la compañía FLUIDOS Y ENERGIA UBIDIA CIA. LTDA., con la presencia de los socios señor Ingeniero Mauricio Ubidia Marín, señora María Elena Calisto Intriago.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente
- 2) Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2016

Preside esta sesión, la Sra. María Elena Calisto como Presidenta por unánime decisión de los socios y actúa como Secretaria Ad-Hoc, también por decisión unánime de los socios la Srta. Ana Valdez Carvajal.

1. El Presidente concede la palabra el Ingeniero Mauricio Ubidia Marín, quien da lectura al informe del Gerente, el mismo que es discutido y aprobado por la Junta, dejándose expresa constancia que el socio – administrador, Ing. Mauricio Ubidia, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.
2. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente solicita que por secretaría se ponga en conocimiento el Balance de situación General y Estado de Pérdidas y Ganancias el mismo que después de su discusión es aprobado por los accionistas. Se deja constancia de que los accionistas-administradores, en cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes, no han votado en la resolución de este punto del orden del día.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 19:00.

Ing. Mauricio Ubidia Marín

Sra. Maria Elena Calisto Intriago